

REPÚBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
VICERRECTORÍA ACADEMICA

CREA DIPLOMADO EN:
EL ARTE EN SU REPRESENTACIÓN
TERRITORIAL

SANTIAGO, 008001 . 18.12.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Diplomado "El Arte En Su Representación Territorial", bajo la supervisión y control de la Escuela de Arquitectura, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa: Al finalizar el participante estará en condiciones de generar proyectos que promuevan procesos de expresión social a través del arte. Constituyendo una instancia de reflexión formación y acción sobre el arte como una construcción social que se despliega en las diversas dimensiones en que se construye comunidad en el mundo contemporáneo, desde el territorio físico hasta el territorio virtual.

3.- El Perfil del Participante responde a una oferta cerrada asociada a un convenio entre la Escuela de Arquitectura, la Corporación Cultural USACH y la SEREMI Metropolitana del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio quienes en conjunto establecen un perfil de destinatario.

4.- El plan de estudios y su modalidad presencial para el Diplomado "El Arte En Su Representación Territorial", comprende un total de 182 Horas cronológicas y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Elaboración de Proyectos	25	12
Módulo II	Escenarios, Actores y debates para la ciudadanía futura	15	10
Módulo III	Lo social y lo comunitario como material del arte contemporáneo	15	10
Módulo IV	Posibilidades expresivas de los nuevos medios de la tecnología de la virtualidad	15	10
Módulo V	Comunidad y Territorio. Patrimonio barrial y cultura local	15	10
Módulo VI	Poética y política de la auto-representación en el audiovisual comunitario	15	10
Módulo VII	Concepciones teóricas y metodológicas en la definición de un 'artista'	10	10
Total horas cronológicas		182	
Total Horas Equivalencia en SCT:		6	

5.- Los postulantes deberán acreditar que se desempeñan en funciones de promoción social en el área artística y cultural a nivel social, territorial, comunitario o en instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que desarrollen actividades artísticas y culturales.

6.- El Diplomado constituye una actividad de vinculación con el medio y responde a la política de responsabilidad social de la Universidad, por lo cual es gratuito para los estudiantes.

7.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa y deben contar con nota igual o superior a 4,0 (de una escala de 1 a 7).

8.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **Diplomado “El Arte En Su Representación Territorial”** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

9.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento

Saluda atentamente,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General



KAY/GRL/JLY/rjc-IP84331

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Vicerrectoría Académica
1. Escuela de Arquitectura
1. Registro Académico
1. Registro Curricular Escuela de Arquitectura
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Corporación Cultural USACH